

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620190000900
PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA DE DORIS ELVINIA GONZÁLEZ DÍAZ

Conceder en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial del conyugue sobreviviente, contra la sentencia proferida 22 de septiembre de 2020, por la cual se resolvieron las objeciones al trabajo de partición y su aprobación.

Por Secretaría, envíese el proceso al superior, que se encuentre conociendo del recurso de apelación concedido en la audiencia de inventarios y avalúos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5b7059c61175e95a9dc62467d4f59c8953441b7a9891e199f7152faf7c818115

Documento generado en 30/09/2020 06:22:43 a.m.